

PUNTOS DE SUSCRIPCION

PALMA. Imprenta Balear.
 MAHON. Orfila.
 IVIZA. Cabot.

Sale todos los dias excepto los
 miercoles.

EL BALEAR.

PRECIOS DE SUSCRIPCION.

Por un mes.
 En Mallorca. 8 rs.
 En Menorca ó Ibiza fran-
 co de porte 10 rs.
 En los demas puntos del
 Reino, id. id. 12 rs.
 Cada numero suelto . . . 1 r.

PALMA.—MARTES 17 DE ENERO DE 1854.

ESPIRITU DE LA PRENSA.

PERIÓDICOS DE MADRID.

EL TRIBUNO interpone sus súplicas para que los beneficios de la amnistía que parece va á publicarse con motivo del réjio alumbramiento, se estienda tambien á los procesados por desacato á la autoridad, dice así:

«Como ya creemos haber indicado, parece que con motivo del próximo alumbramiento de S. M., se piensa dar una amnistía en favor de todos los desgraciados, que víctimas de sus opiniones ó del encendido encono de los partidos, gimen en el fondo de los calabozos, en el destierro ó en la proscripción.

Nosotros elevamos nuestras súplicas, con el fin de que los beneficios de tal acto de clemencia se hagan extensivos á otros muchos infelices que pueblan nuestras cárceles y á quienes se abren procesos á título de «desacato á la autoridad,» mereciendo tan grave calificación en los tiempos que alcanzamos la palabra un poco dura ó el hecho mas disculpable contra cualquier agente de policía.

Recordamos con este motivo las palabras pronunciadas en la sesion del Congreso del dia 26 del pasado por el señor de Pidal, á propósito de la causa formada al señor Moron. Hay, en efecto, una falsa y deplorable inteligencia acerca de la verdadera autoridad, de esa autoridad de funciones permanentes y bien definidas de que habla el código penal y la representacion subalterna y accidental de un agente de policía.

En aquel caso la autoridad aparece entera y rodeada del prestigio del mérito recompensado; en el segundo, es una fraccion mínima de autoridad ejercida á la ocasion por un cualquiera. Urge, pues, restablecer las cosas en el estado normal de que nunca debieran haber salido; rectificar las prácticas actuales sobre la materia con arreglo al espíritu del legislador; fijar bien la naturaleza de las funciones respectivas, evitando que sus limites se confundan tan lastimosamente con descrédito y mengua de la autoridad verdadera.

Pero mientras esperamos ver en nuestros tribunales bien interpretado en esta parte el código penal, escitamos la clemencia de S. M. para con los infinitos ciudadanos que viven sin libertad ni esperanza, mártires del deplorable error que hemos señalado.»

EL HERALDO no disimula el propósito de dotar al pais de las leyes que las córtes, dice, no han querido discutir. Felicitándose por el lenguaje de la *Patrie, Constitutionel* y Hojas litográficas francesas, dice lo siguiente:

«Cuidar del fomento de estos intereses; hacer que el pais soporte el fruto de los sacrificios con tanto heroismo consumados; y conseguir, en fin, que el pueblo, cuna de mil hombres esclarecidos, vuelva á entrar en la comunidad de los pueblos civilizados, son los objetos que el ministerio debe proponerse por término de sus tareas y por bello ideal de sus ambiciones.

Nadie podrá censurarlo con motivo justificable, porque si alguien le echa en cara que se apropió facultades que no le pertenecian, con solo referir lo sucedido quedará libre de toda culpa é indemne á los ojos de aquellos mismos que con mas entusiasmo adoptan las ideas liberales. Si en vez de discutir importantísimos proyectos

de ley, que para ser depurados en el crisol legislativo llevaba el ministerio á las córtes, se ha gastado el tiempo en un debate estéril, y se han puesto las cosas de manera que dueña la oposicion del campo en fuerza de una victoria conseguida del modo que todos sabemos, ¿seria justo ni siquiera razonable que el pais permaneciese indefinidamente sin esas leyes y otras muchas que tan de cerca han de influir en su bienestar y en su engrandecimiento?

Fuera esto preferir la observancia de las formas al espíritu de los principios; dejar que las llamas devorasen el edificio porque el momento de prender el fuego no era posible reducir á práctica las reglas prescritas para apagar los incendios. El gobierno ha obrado como obrar le cumplia; y el asentimiento ahora de las personas competentes y los aplausos que le esperan despues que haya realizado los benéficos proyectos que medita, le indemnizarán muy sobradamente de los sinsabores y amarguras que hoy le causen las sinrazones y las injusticias de sus tenaces, aunque muy débiles, adversarios.»

LA ESPERANZA aboga por una clase digna de toda la atencion del gobierno. He aquí sus palabras:

«Llamamos la atencion del señor ministro de Hacienda, sobre el estado infeliz y lamentable de las viudas y demas individuos que en 1.º de enero del corriente año, á virtud del Real decreto de 18 de diciembre de 1851, cesaron en el cobro de los atrasos que les correspondian; siendo lo mas particular que para acordar este cese se les habia ofrecido serian satisfechas en papel, para cuya amortizacion, y el que se diese á las clases que devengan se señalaron en el presupuesto veinte millones de reales; pero hasta ahora no han recibido ni dinero ni papel, y se ven obligadas á vender su derecho á menos precio. Segun se nos asegura, la mayor parte de las liquidaciones de esta clase están definitivamente aprobadas, y se hallan en la direccion de la deuda hace tiempo para la expedicion de los títulos correspondientes, sin que sepamos el motivo de la tardanza que se nota. Por lo tanto, esperamos que el señor ministro, teniendo en consideracion á estas infelices, dará las órdenes oportunas para que la referida direccion espida cuanto antes dichos documentos, con lo que pondrá coto á la codicia de ciertos especuladores, que están negociando con la miseria de estas personas desvalidas.»

LA ESPAÑA aconseja al ministerio que aproveche el actual interregno parlamentario, en el que la política se halla tan aletargada para dar al pais la tan anhelada reforma administrativa. Dice así nuestro cólega:

«Aprovechar en favor de la administracion y de los grandes intereses nacionales, el plazo mas ó menos largo, que le concede este armisticio político, es, pues, la patriótica recomendacion que hoy nos atrevemos á dirigir al gobierno de S. M. Muchas son las reformas de semejante especie, que, segun nos han anunciado dias há órganos competentes, meditan los consejeros de la corona.

No desistan un instante de su estudio, y estén seguros de que el atinado planeamiento de cada una de ellas les proporcionará un imperecedero título á la pública gratitud, á mas de ser la única compensacion que pueden ofrecer al pais

por el forzado estancamiento que ha sufrido la gestion de sus negocios.

Escusamos decir ahora, porque lo saben nuestros lectores mucho tiempo hace, que la cuestion privilegiada sobre todas, segun alcanzamos á comprenderla, la que puede calificarse de mas importante entre aquellas de que depende el porvenir de España, es la de la REFORMA ADMINISTRATIVA. Grande por su trascendencia en el juego de la máquina gubernamental, no es menos decisivo su influjo sobre el desarrollo de los intereses locales, cuyo conjunto constituye la fuerza y la riqueza de la nacion entera. El principio de la ex-centralizacion, prudentemente aplicado, es el que mejor puede proporcionar esos favorables resultados, ampliando por una parte la fecunda accion de las localidades, y facilitando por otro lado la intervencion del gobierno en los asuntos de su incumbencia, merced á la sencillez y á la eficacia de que deben dotarle.

Por fortuna, la opinion de las personas que hoy se hallan al frente de los negocios públicos, es en este punto enteramente conforme con la nuestra. Esperamos, por lo tanto, que se apresurarán á preparar con todas aquellas medidas que quepan en sus atribuciones, el bello momento en que sea posible proponer á la representacion del pais un plan general de REFORMA ADMINISTRATIVA. Así habia empezado á hacerlo el gabinete de 14 de abril, cuyo celoso ministro de la Gobernacion dejó, si no estamos equivocados, al abandonar su puesto, casi concluido el plan de mejoras que podian realizarse en el momento, porque caian bajo la competencia de la administracion, y sentadas las bases cardinales sobre las que habian de informar para asegurar en materia tan grave el acierto, las mas altas y probadas inteligencias que podia consultar el pais.

Lo propio decimos de una nueva y mas conveniente *Division del territorio*, en sentido de disminuir el número de provincias, y facilitar y regularizar así el juego de la accion del poder, con gran disminucion de gastos y trabas de todas clases, y aumento consiguiente de fuerza en los resortes que han de contribuir al ordenado movimiento de la máquina gubernativa; problema que tambien tenia en estudio y llevaba muy adelantado la administracion de 14 de abril.

Finalmente, la resolucion, en sentido liberal y juicioso, de la cuestion *Arancelaria*, es la base indispensable del equilibrio de los presupuestos, del arreglo de la Hacienda, y de la consolidacion del crédito, sin el cual en vano pretenderiamos llevar á cabo las muchas, costosas y muy urgentes obras que ha menester el pais para no quedar razagado de casi todos los demas pueblos de Europa en las vias anchas y fecundas de la civilizacion.»

LA NACION impugna lo que dice un periódico de Paris, á saber: que los españoles nos hallamos muy mal avenidos con el régimen parlamentario. Nuestro cólega lo niega, preguntando: «¿En qué ocasion y de qué modo ha manifestado la nacion española que su voluntad es contraria á las instituciones vigentes? ¿Ha protestado alguna vez contra ellas? ¿Ha puesto acaso, en ningun tiempo el mas leve obstáculo á su sincera práctica y á su estricta observancia? ¿Ha pedido, quizá, directa ó indirectamente que se variase radicalmente y en sentido retrógrado nuestro orden político?

LA EPOCA echando una ojeada al estado que presenta la Europa en la actualidad, se espresa así:

«Si tendemos la vista hácia el Portugal, ese pueblo que la naturaleza ha querido hacer inseparable de la España, hallámosle aun conmovido por la muerte de su Reina, y agitado por las esperanzas de sus facciones.

Las minorías de los príncipes fueron turbulentas para los pueblos; y aunque se confie mucho en la sensatez del lusitano, en su afecto á la monarquía constitucional, y en las prendas del heredero del trono de D. Pedro de Braganza, no por eso dejan de ser un peligro los constantes y reiterados esfuerzos del partido miguelista, que procura mantener vivo el entusiasmo de sus aliados, que renueva sus aspiraciones en las incertidumbres de una minoría, y que fortifica sus esperanzas con la actitud del emperador de Rusia frente á la Europa. Si éste avanzase algunos pasos mas ante ella, no tardarian los miguelistas en alzar el estandarte de la rebelion en Portugal.

En Inglaterra, la súbita retirada de lord Palmerston de los consejos de la corona, debilita y amenaza desplomar el ministerio mas fuerte, mas inteligente y mas autorizado que ha habido en este pais hace muchos años. Tras de él, no se divisa otra cosa mas que una serie de situaciones débiles é impopulares, abdicando por conservar la paz, la dignidad de la Europa en aras de la Rusia, ó un gabinete presidido por lord Palmerston, aceptando la guerra con todas sus funestas é inevitables consecuencias. Estas consecuencias, quien no lo sabe, son el desencadenamiento del elemento popular comprimido y el triunfo de la revolucion en los principales estados del Continente.

El desencadenamiento del elemento popular, sí, porque si la Francia, guerrera por instinto, va hoy á remolque, digámoslo así, de la Inglaterra, en las complicaciones del Oriente, no es sino porque sus gobernantes temen el menor sacudimiento que pueda romper la cadena del leon revolucionario que mantiene oprimido por la fuerza; pero que aguarda la ocasion de romper sus hierros.

El triunfo de la revolucion, sí, porque si el Austria hace esfuerzos heroicos por conservar la paz, ó por retardar, al menos, la hora de la lucha general, no es sino porque se horroriza al pensar que la señal de esa lucha seria tambien la señal de la insurreccion de sus provincias slavas ó italianas, y de la independencia de la Italia entera. La Hungría, que, aunque desangrada, se conmueve aun al recuerdo de la heroica lucha de sus maggiars; Roma, donde una doble y numerosa guarnicion de franceses y austriacos, no ha podido en tanto tiempo afianzar la paz; la Toscana, la Rumania y otros estados italianos, donde no se conserva la tranquilidad sino por la fuerza de las armas tedescas; Nápoles, en fin, donde el verdugo, las cárceles y los presidios no bastan para acallar los acentos del patriotismo ni para extinguir el amor á la libertad, son otras tantas pruebas palpitantes de la terrible verdad que dejamos asentada.

En la situacion de estas naciones, ante la fusión que á la única bandera posible á los adversarios del imperio francés, en la conmocion interior de estos estados, la cuestion de Oriente, que seria siempre grande, inmensa y trascendental, no es hoy solo una cuestion de guerra, sino una cues-

no han presentado hasta ahora el carácter epidémico que la ligereza ó la demasiada impresionabilidad de algunos han podido atribuirles: que en la mayor parte de los casos los facultativos han logrado combatirlos con los recursos ordinarios de la ciencia médica: que, perteneciendo los pacientes casi en su totalidad á la clase mas desvalida de una poblacion que acaba de experimentar todos los rigores de la escasez, las disposiciones higiénicas y los socorros destinados á su alimentacion y abrigo producen inmediato y completo resultado: y finalmente, que al filantrópico celo de las autoridades, corporaciones y particulares ilustrados debe atribuirse el hecho consolador de que, no solo se haya detenido en su origen el desarrollo de la enfermedad, sino que en pocos dias ha disminuido hasta el punto de ser muy contados los casos que de ella se registran en los frecuentes y minuciosos partes enviados al gobierno.

— La *Correspondencia autógrafa* del mismo día se expresa en estos términos:

Las noticias de Galicia llaman en primer lugar la atención por lo que pueden comunicar acerca de la invasion del cólera en aquellas provincias; pero después de la declaracion de hoy de la *Gaceta*, estas noticias han perdido parte de su importancia. El mismo *Heraldo* que ayer hizo tanta sensacion con sus comunicaciones de Tuy y Pontevedra trae hoy nuevas mas consoladoras. Disminuyen considerablemente, dice el *Heraldo*, los casos y la proporcion entre los atacados y fallecidos es mucho menor. Los oportunos socorros debidos al celo de las autoridades locales y Juntas de Sanidad están produciendo el mejor efecto. Se da con dicha enfermedad la circunstancia rara de que los médicos comisionados por la universidad de Santiago para estudiarla, la califican de cólera asiático, y los facultativos del país invadido aseguran que es esencialmente endémica, y por consiguiente muy conocida allí, pero que esta vez se ha desarrollado con mayor fuerza.

— Finalmente la misma *Correspondencia* del día 12 dice lo siguiente:

A las tres de la tarde han llegado á Madrid el correo de Galicia de ayer y el de Aragon correspondiente al día de hoy.

El primero de estos correos trae noticias consoladoras respecto del cólera, de tanto mas valor cuanto que proceden de los primeros alarmados.—Todavía no se atreven á asegurar sobre el terreno mismo si la enfermedad que ha causado algunas victimas en Galicia no haya sido el Cólera asiático: pero el *Coru-*

ñés dice que si el mal ha existido, si el mal existe hasta cierto punto, él disminuye, él se aleja. Por lo demas, la enfermedad, sea la que quiera, ha hecho estragos tan solo en las personas predispuestas por su condicion y por sus excesos.

— El *Siglo médico* al dar cuenta de la marcha y progresos de la enfermedad dice que desde el día 10 al 18 de diciembre, el número de atacados habia ascendido á 33, de los cuales habian muerto 27, y curado 6.

NOTICIAS ESTRANGERAS.

Oriente.—Escriben de Constantinopla con fecha del 23 que las deliberaciones del gran Divan, en las sesiones del 20, 21 y 22, fueron notables por la calma y dignidad con que se discutieron las proposiciones de las potencias mediadoras. El resultado de las deliberaciones ha sido que pueden aceptarse las proposiciones de Viena con algunas modificaciones poco importantes. Las modificaciones propuestas por el Divan no tendrán el carácter de ultimatum.

—*Viena 1.º de enero por la mañana.*—Se ha recibido de Bucharest con fecha del 20 la muy dudosa noticia siguiente: «Después de un encarnizado combate, los turcos asaltaron la posicion de Karakal en la pequeña Valaquia.»

—Leemos en el *Mensajero del Mediodia*: Anteayer 6 llegó á Marsella el *Osiris* que salió de Constantinopla el 25 de diciembre.—Las cartas recibidas por el *Osiris* anuncian que algunos centenares de estudiantes han sido trasportados á la isla de Rodas á consecuencia del motin que estalló en Constantinopla, quedando el orden perfectamente restablecido.—La aceptación por la Puerta de las proposiciones de las cuatro potencias, prueba únicamente que la Turquía ha puesto de su parte en este asunto el buen derecho y la moderación.

—El *Times* asegura que las disposiciones del emperador Nicolas, con referencia á las proposiciones de la conferencia de Viena, son «que jamas enviará á la conferencia á uno de sus generales para que firme en ella su condena y su deshonra.» Estas palabras se citan como testuales.

—Parece que la Inglaterra enviara un cuerpo de ejército á Turquía compuesto de 70,000 hombres. Las flotas combinadas se pondrán á las órdenes del almirante Dundas.

—El embajador ruso en Paris Mr. de Kisselef estaba á punto á despedirse, pero el emperador le habia invitado á esperar la contestacion de su gobierno á las últimas proposiciones de que ha sido portador Mr. de Reizet.

—Las tropas otomanas consiguen triunfos en Anatolia.

—La *Patria* publica algunas noticias de un carácter tan grave que nos hace admitirlas con reserva. Dice

— Se han expedido órdenes mandando que un buque de la flota inglesa y otra de la francesa entren en el mar Negro y se dirijan á Sebastopol con pabellon de parlamento. Luego que lleguen al puerto deberán participar al almirante ruso que si sale de Sebastopol se romperá en el acto el fuego contra su escuadra.

— El Divan se ha adherido á las proposiciones de las cuatro potencias.

— Es completamente fundada la noticia que ha circulado de la derrota de 25,000 rusos cerca de Kalafat.

— Las flotas han entrado definitivamente en el mar Negro el día 3 de enero. Seis navios únicamente permanecen en Beicos para guardar la entrada del Bósforo.

— Se da como cierta la neutralidad del Austria.

— La Rusia ha perdido en el mar Negro un navio de línea de 120 cañones. El *Rotiskoff*.

— Los rusos habian apresado un vapor otomano. Al conducirlo á Sebastopol, un soldado turco que habia quedado á bordo hizo un agujero en la cala del buque y este se fué á pique.

— El almirante turco Osman-Baja que fué conducido prisionero á Sebastopol después del combate de Sinope, ha fallecido de resultas de sus heridas.

— Cartas de Semlin del 30 de diciembre anuncian que un ayudante de campo del Sultan ha llegado al campo de Omer-Baja, y le ha entregado la orden de continuar las operaciones militares, en atención á no haberse ajustado ningun armisticio.

— El cuerpo del general ruso Osten-Saken sigue avanzando á pesar de los hielos. Los rusos parece que van á tomar la ofensiva.

— El general Prim y las demas personas que le acompañaban en su expedicion á las provincias danubianas se embarcaron á bordo del *Egipto*, de regreso á España. Antes de salir de Constantinopla fué recibido por el Sultan á quien en un corto, pero elocuente discurso, manifestó la admiracion que le causaba el ejército otomano.

Francia.—Es tanta la nieve que ha caido en varios puntos del vecino imperio que los correos no pueden transitar por los caminos. Esta interrupcion ha hecho que todas las oficinas de telégrafos estén á disposicion del público durante el día y la noche.

— Ha sido llamado á las armas el segundo contingente de 1852.

— Han fallecido en Paris el conde de Peyronet antiguo ministro de Justicia de Luis XVIII, y del Interior de Carlos X, y Mr. Armand Bertin, propietario del *Journal des Debats*.

— Mr. Turgot embajador en España ha sido nombrado gran oficial de la Legion de honor.

— Mr. Ducos, ministro de marina, ha recibido una honorífica carta del Emperador y el nombramiento de gran oficial de la Legion de honor, en recompensa de sus eminentes servicios.

— El diario de Brest, el *Océano*, anuncia que

un parte del ministro de la marina ordena el armamento de doce navios en este puerto.

Austria.—*Incendio de la casa municipal de Viena.*—El jueves 3 del corriente á las ocho de la noche se declaró un violento incendio en la gran sala de la Biblioteca pública. En breves instantes el fuego invadió el techo de los desvanes; á pesar de los socorros que se prestaron, la Biblioteca no pudo salvarse: nada queda ya de esta coleccion tan preciosa para los anales y la historia de aquella antigua ciudad.

PALMA 17 DE ENERO.

En la tarde de ayer se reunió la Real sociedad económica mallorquina de amigos del país para proceder á la renovacion de sus oficiales. La session fué de las mas concurridas, y el cargo de primer director de la corporacion, que sirvió durante el último trienio el difunto Sr. D. Juan Despuig y Zaforteza, fué conferido por unanimidad á nuestro distinguido compatriota el Excelentísimo Sr. teniente general D. FERNANDO COTONER Y CHACON, capitán general de estas islas.

Para ejercer los demas cargos de la sociedad quedaron reelegidos los Sres. socios que durante dicho trienio los han desempeñado, los cuales son los siguientes:

Director 2.º—Exmo. Sr. Conde de Ayamans.
Censor 1.º—Sr. D. Nicolás Ripoll.
Censor 2.º—Sr. D. Antonio Fluxá y Massanes.
Secretario 1.º—Sr. D. Cayetano Socias.
Secretario 2.º—Sr. D. Francisco Manuel de los Herreros.
Contador 1.º—Sr. D. Miguel Salvá y Cardell.
Contador 2.º—Sr. D. Gregorio Oliver.
Tesorero.—Sr. D. Juan Rubert.

Diputacion permanente en la corte.
Presidente.—Sr. D. Manuel de Guillamas y Galiano.
Secretario.—Sr. D. Ramon Frau y Armendariz.

Nuestro corresponsal de Felanitx en carta de ayer nos da cuenta del siguiente hecho:

«El cadáver de una pobre jóven soltera de este vecindario, llamada Catalina Gaya, hija de Antonio, ha sido encontrado en la mañana de hoy dentro del pozo público de esta villa, situado en la plaza del Arrabal. ¡Quiera Dios que se descubra el delincuente, si es que realmente lo haya! Se están practicando las correspondientes diligencias judiciales en averiguacion de si este desagradable suceso ha sido casual ó malicioso, sobre el cual se hacen diferentes comentarios, como acontece en casos de esta naturaleza. El resultado del sumario dará tal vez suficiente luz para juzgar con acierto en el particular.»

PUERTO DE PALMA.

BUQUES A LA CARGA.

Para Barcelona:



Vapor-correo **EL MALLORQUIN**,
su capitán D. José Estade y Sabater.

Saldrá el miércoles 18 del corriente á la una de la tarde con la correspondencia.

Admite carga y pasajeros.

Se despacha en la calle de la portería de Sto. Domingo, número 4.º, cuarto entresuelo.

BUQUE ENTRADO.

Día 15.

De Mahon en 2 dias laud San José, de 16 ton., pat. Moll, con frutos y efectos.

DESPACHADOS.

Día 15.

Para Barcelona vapor Barcelones, cap. Balaguer, con 7 pasag., géneros y balija.

Para Tarragona javeque San Juan, de 40 ton., pat. Barceló, con 2 pasag., cacao y efectos.

Día 16.

Para Génova polacra goleta Carmen, de 78 ton., pat. Rebas, con vino y efectos.

Para id. laud San Antonio, de 60 ton., pat. Albertí, con vino y efectos.

BOLETIN RELIGIOSO.

Santo del día de mañana.

SANTA PRISCA, VIRGEN Y MÁRTIR.

Era Santa Prisca natural de Roma, de gente ilustre: á la edad de trece años fué presa por

ser cristiana y presentada ante el tribunal del emperador Claudio II. No habiendo querido adorar á los dioses echáronla en una cárcel entre gente facinerosa; y permaneciendo siempre firme y constante sin dejarse vencer ni de terrores ni de blanduras, azotáronla con crueldad, derritieron sobre sus delicadas carnes gronza ardiendo, y en el anfiteatro la soltaron un leon ferocísimo para que la tragase, el cual olvidado de su bravura se echó á los pies de la virgen halagándola mansamente. Sufrió tambien el tormento del ecúleo y salió sin lesion de una grande hoguera de fuego. Atribuyendo tantas maravillas á arte mágica, el juez la mandó llevar fuera de la ciudad y que la cortasen la cabeza. Los cristianos enterraron su cuerpo en la via ostia á los 18 de enero, en cuyo día celebra la iglesia su fiesta.

CULTOS.

Mañana en la iglesia de S. Francisco de Asis á las tres de la tarde se dará principio á la oracion de cuarenta horas dedicadas á la Purísima Concepcion de María: á las cinco y media se rezará la corona de la Virgen, un rato de oracion mental y la estacion y reserva á las seis y media.—Se puede ganar indulgencia plenaria.

VARIACIONES ATMOSFÉRICAS DE AYER.

Horas.	Termóm.	Baróm.	Hygróm.
7 de la mañana.	8 grad.	28 p. 2	80
12 del día.	10	28	2 80
5 de la tarde.	10	28	2 80

AFECCIONES ASTRONÓMICAS DE MAÑANA.

Sale el sol á las ——— 7 hs. 13 ms.

Pónese á las ——— 4 » 47 »

Los relojes deben señalar al medio día verdadero las 12 hs. 40 ms. 21 s.

ANUNCIOS.

Socorros mútuos.

Con el objeto de que los padres de familia pudiesen legar á su consorte é hijos una cantidad para atender á su subsistencia, se planteó en la corte á principios de 1852 una sociedad cuyo número de suscriptores asciende en el día á 894. Este aumenta á medida que se vé practicamente la utilidad de la asociacion, la cual solo exige de los inscriptos cuatro reales mensuales. Las personas que deseen ingresar pueden presentar sus solicitudes al comisionado en esta provincia, que vive en la calle de S. Francisco de Asis, número 25, quien facilitará los estatutos y periódico de la sociedad á cuantos quieran enterarse del brillante estado en que la misma se encuentra.

En el huerto del ex-con-

vento de Capuchinos se ha establecido un jardinero que se dedicará á hacer planteles de almendros, higueras y toda clase de frutales; de toda especie de hortalizas y flores, y venderá dichos planteles á precios equitativos. En el día tiene para vender una porcion de árboles, y semillas de forrajes que por equivocacion se han remitido de Chamberí á esta Isla, y se darán al precio que se venden en el mismo Chamberí, perdiendo los gastos de conduccion, fletes, etc. Sabido es que en el establecimiento de los señores Bourdin de Chamberí se venden los frutales y demas géneros de horticultura y jardinería de las mejores y mas nuevas especies que se conocen en Europa y á precios sumamente módicos; resulta, pues, una gran ventaja en encontrar en esta isla los generos al mismo precio que se venden en dicho establecimiento, pues lo que es costoso es la conduccion ademas de la exposicion de perdida, deterioro y demas peligros de un largo viaje. Hay una variada coleccion de las mejores especies conocidas de cerezos, manzanos, perales, ciruelos, melocotones, albaricoques y rosales, ademas de otros

frutales no conocidos en esta isla. Hay tambien una gran variedad de pinos y una porcion de cedros del Libano y cepas de viña de las esquisitas uvas de Saint-Perrin, de Champagne y otras. Sigue tambien la venta de algunas macetas de arbustos y flores.

Dientes.—Mr. Pena acaba de conseguir por medio de una feliz combinacion el dar á mitad de precio las dentaduras.

Los dientes que pone Mr. Pena son de las mejores fabricas de Inglaterra y los Estados-Unidos, y tan parecidos á los naturales que apenas se distinguen.

Vive en la calle *dels Llums*, número 9.

Recibe desde las 8 de la mañana hasta las 6 de la tarde.

Consultas gratis. A los pobres que padezcan enfermedades de los ojos y de la boca se les curará gratis.

Se desea una criada que

ademas de reunir buenas circunstancias, sepa algo de cocina y entienda el castellano.

Informarán en la oficina de este periódico.

Salon de la Capelleria.

Para hoy.

Nuevos juegos de fisica recreativa.—El cafetero veneciano, la Columna trajana y otros juegos.

El Arlequin y Colombina.—Baile.

Suspension Ethérea.

Canto por la señora Aldo.

Fantasmagoria.

Entrada 9 cuartos.—Niños 6.

A las 7.

EDITOR RESPONSABLE: D. PEDRO JOSÉ UMBERT

IMPRESIONTA BALEAR

Á CARGO DE D. FRANCISCO DE P. TORRENS

Calle de San Francisco, número 30.